



Juicio No. 01333-2021-03416

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE AZUAY. Cuenca, lunes 30 de agosto del 2021, a las 09h08.

VISTOS: Una vez integrado el Tribunal con la concurrencia del Dr. Gustavo Almeida Bermeo, se pone en conocimiento de las partes la **recepción de la demanda** de Acción Extraordinaria de Protección presentado por JOSE JULIO TACURI ZARI, en calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Mixto Guncay Mixguncay S.A., en contra de la sentencia dictada en fecha 20 de julio del 2021, a las 13h33 por los señores Jueces Provinciales de esta Sala de lo Laboral, de la Corte Provincial de Justicia del Azuay por la sentencia dictada dentro de la Acción de Protección No. 01333-2021-03416 seguido por Compañía de Transporte Mixto Guncay Mixguncay S.A., en contra del ING. GUILHERME CHALHOUB DOURADO, DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD DEL GAD MUNICIPAL. En lo principal, de conformidad con el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, la titular del despacho, proceda a notificar a las partes procesales actuantes dentro de la Acción de Protección, organice el expediente completo para que dentro del término señalado en la ley, envíe el expediente a la Corte Constitucional previa las formalidades de ley. Mediante secretaria ofíciase a la Unidad Judicial de lo Civil para que remita el expediente directamente a la Corte Constitucional, previas formalidades de Ley.- Notifíquese.

MULLA AVILA FREDDI HUMBERTO

JUEZ(PONENTE)

ALMEIDA BERMEO GUSTAVO EMILIANO

JUEZ

LOYOLA POLO EDGAR FERNANDO

JUEZ

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
GUSTAVO
EMILIANO
ALMEIDA BERMEO

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
EDGAR
FERNANDO
LOYOLA POLO

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
GUSTAVO
EMILIANO
ALMEIDA BERMEO



En Cuenca, lunes treinta de agosto del dos mil veinte y uno, a partir de las diez horas y cincuenta y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: DRA. RUTH AVEROS JARAMILLO DELEGADA DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.522 en el correo electrónico mcardenas@pge.gob.ec, raveros@pge.gob.ec, pvicuna@pge.gob.ec. ECO. FABIAN ALEJANDRO MOSCOSO ROSALES, GERENTE DE LA EMPRESA EMOV-EP en el casillero electrónico No.0301529947 correo electrónico icabrerao7@yahoo.com, juridica@emov.gob.ec. del Dr./Ab. CABRERA OLIVEROS LUIS IVÁN; ING. GUILHERME CHALHOUB DOURADO, DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD DEL GAD MUNICIPAL en el casillero electrónico No.0101671691 correo electrónico deaguirre@cuenca.gob.ec. del Dr./Ab. DIEGO ESTEBAN AGUIRRE GUILLÉN; ING. GUILHERME CHALHOUB DOURADO, DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD DEL GAD MUNICIPAL en el casillero electrónico No.0104645239 correo electrónico priscopachecop@gmail.com, sindicatura@cuenca.gob.ec, jsaud@cuenca.gob.ec, deaguirre@cuenca.gob.ec, javasquez@cuenca.gob.ec. del Dr./Ab. PRISCILA MARIBEL PACHECO PRADO; ING. GUILHERME CHALHOUB DOURADO, DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD DEL GAD MUNICIPAL en el casillero electrónico No.0106065501 correo electrónico lizabeth_jarrin@hotmail.com. del Dr./Ab. LIZBETH GABRIELA JARRIN CHIRIBOGA; ING. PEDRO PALACIOS ULLAURI, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CUENCA, DR. JOSE ANTONIO SAUD SACOTO, PROC en el casillero No.1209, en el casillero electrónico No.0104645239 correo electrónico priscopachecop@gmail.com, sindicatura@cuenca.gob.ec, jsaud@cuenca.gob.ec, deaguirre@cuenca.gob.ec, javasquez@cuenca.gob.ec. del Dr./Ab. PRISCILA MARIBEL PACHECO PRADO; ING. PEDRO PALACIOS ULLAURI, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CUENCA, DR. JOSE ANTONIO SAUD SACOTO, PROC en el casillero No.1209, en el casillero electrónico No.0104975537 correo electrónico diegoang.20@gmail.com, sindicatura@cuenca.gob.ec, jsaud@cuenca.gob.ec, deaguirre@cuenca.gob.ec, javasquez@cuenca.gob.ec. del Dr./Ab. JUAN DIEGO ANGAMARCA LLIVICURA; TACURI ZARI JOSE JULIO en el casillero No.869 en el correo electrónico narcisagordillo@hotmail.com, sermevi@hotmail.com. TACURI ZARI JOSE JULIO en el casillero No.869, en el casillero electrónico No.0104441316 correo electrónico dennisariasg@gmail.com. del Dr./Ab. DENNIS MANOLO ARIAS GORDILLO; Certifico:

SALINAS MOLINA JOHANNA**SECRETARIA**

2